GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 17 de noviembre de 2023.

AFD/GADHT/UOC Nº 735/2023

Señor
AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la reevaluación del **ítem N° 04** del llamado a **Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales de la AFD"** con **ID Nº 425.773.** Para el efecto, remitimos en adjunto, el **Formulario B-02-05 – "De Adjudicación"** a fin de que procedan a modificar en el SICP, la empresa adjudicada para el **ítem N°04**, teniendo en cuenta, que el estado del llamado se encuentra actualmente adjudicado en el sistema.

Asimismo, comunico los datos de la firma adjudicada, que se detallan en el siguiente cuadro:

FIRMA ADJUDICADA	RUC	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
DATA LAB S.A.	80030218-4	Avda. Artigas Nº 1645 Asunción - Paraguay	021 209126	Lic. Mirta Morínigo de Rojas

Consecuentemente, solicitamos su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para posteriormente, solicitar la emisión del Código de Contratación respectivo.

A los efectos correspondientes, adjuntamos los siguientes documentos:

- Informe de Reevaluación.
- Resolución de Adjudicación.
- Notificación a los Oferentes del ítem N°04.
- Formulario B-02-05 – "DE ADJUDICACIÓN"

Esperando contar con una recepción favorable a la presente, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.11.20 15:20:57 -03'00'

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.20 13:55:34 -03'00'

DIANA MARTINEZ
Coordinadora Interina de la UOC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ANEXO B-02-05

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Agencia Financiera de Desarrollo certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80030218-4	DATA LAB S.A.	DATA LAB S.A.	Paraguay	Avda. Artigas Nº 1645	Lic. Mirta Morínigo de Rojas	grp_licitaciones@datalab.com.py	021209 126	267.613.100

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1574

UOC: Agencia Finaciera de Desarrollo

SUB-UOC:

Nro. De PAC 425.773 Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Notebook

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 3 Fecha: 15/11/2023

Tipo de Contrato Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual 60 Días

Monto Total Contratado: **267.613.100**

Moneda Guaraníes Tipo de Cambio Fecha Entidad

En letras : Doscientos sesenta y siete millones seiscientos trece mil cien

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	267.613.100					

III - Linea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2022, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2023	1	1	1	543	30	1	99	Adquisición de equipos de computación	267.613.100
TOTAL									**267.613.100**

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE

Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.20 13:56:26 -03'00'

Firma, Sello
Responsable de la UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 89 del 08 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACIÓN RESUELTA EN EL ART. 2º DE LA RESOLUCIÓN AFD N° 14 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 84 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023 Y SE ORDENA UNA NUEVA EVALUACIÓN DEL ÍTEM 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y AUDIOVISUALES", CON ID N° 425.773"
(HOJA 1/2).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 04 de enero de 2023.-

El Decreto N° 8.759 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 26 de enero de 2023.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

El Informe de Evaluación N° 039/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD.-

La Resolución AFD Nº 14 "POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y AUDIOVISUALES", CON ID N° 425.773", del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023.-

El Memorando COM. EVALUACIÓN N° 092/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 07 de noviembre de 2023.-

CONSIDERANDO: Que por Memorando COM. EVALUACIÓN N° 092/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas se eleva a consideración del Directorio la revocación de la adjudicación aprobada en el art. 2° de la Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023, así como una nueva evaluación del ítem 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773; teniendo en cuenta la existencia de inconsistencias en la información proveída sobre el equipo ofertado, que han inducido a un error en la evaluación de la oferta presentada por la firma adjudicada Information Technology Consulting Support Sociedad Anónima.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 89 del 08 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACIÓN RESUELTA EN EL ART. 2º DE LA RESOLUCIÓN AFD N° 14 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 84 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023 Y SE ORDENA UNA NUEVA EVALUACIÓN DEL ÍTEM 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y AUDIOVISUALES", CON ID N° 425.773"
(HOJA 2/2).-

...///...

Las demás consideraciones efectuadas en el Memorando COM. EVALUACIÓN N° 092/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 07 de noviembre de 2023.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Revocar la adjudicación resuelta en el art. 2° de la Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023.-**

Art. 2º.- **Ordenar una nueva evaluación de oferta del ítem 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773.-**

Art. 3º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 09 de noviembre de 2023.

AFD/GADHT/UOC Nº 711/2023

Señores
SOFTSHOP S.A.
E-mail: gabriela_cristaldo@softshop.com.py / contrataciones@softshop.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional** para **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773",** a fin de comunicarles que conforme a la resolución que se adjunta, el Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo ha resuelto revocar la adjudicación del ítem N° 04 "Notebook" resuelta mediante Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023 y en consecuencia, ha ordenado la reevaluación de ofertas presentadas para el citado ítem del proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición ante cualquier consulta, nos despedimos de ustedes, muy atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.11.09 16:35:11 -03'00'

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.09 16:39:52 -03'00'

DIANA MARTINEZ
Coordinadora Interina de la UOC

Dionicio Dominguez

De: Dionicio Dominguez
Enviado el: jueves, 9 de noviembre de 2023 16:53
Para: gabriela_cristaldo@softshop.com.py; contrataciones@softshop.com.py
CC: Diana Martinez; Marcelo Segovia; Oscar Duarte
Asunto: Comunicación de Revocación de adjudicación ítem N°04.
Datos adjuntos: 711 - SOFTSHOP SA - Notificación a ofe Adq de equipos inf y audiovis 1.pdf; Resolución de revocación ítem 4_Notebook.pdf

Buenas tardes señores **SOFTSHOP S.A.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales",** con **ID Nº 425.773**, a fin de comunicarles que conforme a la resolución que se adjunta, el Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo ha resuelto **revocar** la adjudicación del ítem N° 04 "Notebook" resuelta mediante Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023 y en consecuencia, ha ordenado la reevaluación de ofertas presentadas para el citado ítem del proceso licitatorio de referencia.

En ese sentido, se remite en adjunto, la Resolución correspondiente.

Atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Unidad Operativa de Contrataciones
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2°, 3° y 4° Piso
ddominguez@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA)
Asunción – Paraguay

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 09 de noviembre de 2023.

AFD/GADHT/UOC Nº 712/2023

Señores
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS SA)
E-mail: licitaciones@itcs.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional** para **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773",** a fin de comunicarles que conforme a la resolución que se adjunta, el Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo ha resuelto revocar la adjudicación del ítem N° 04 "Notebook" resuelta mediante Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023 y en consecuencia, ha ordenado la reevaluación de ofertas presentadas para el citado ítem del proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición ante cualquier consulta, nos despedimos de ustedes, muy atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.11.09 16:36:18 -03'00'

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.09 16:40:12 -03'00'

DIANA MARTINEZ
Coordinadora Interina de la UOC

Dionicio Dominguez

De: Dionicio Dominguez
Enviado el: jueves, 9 de noviembre de 2023 16:53
Para: licitaciones@itcs.com.py
CC: Diana Martinez; Marcelo Segovia; Oscar Duarte
Asunto: Comunicación de Revocación de adjudicación ítem N°04.
Datos adjuntos: 712 - ITCS SA - Notificación a oferen Adq de equipos inf y audiovis 2.pdf; Resolución de revocación ítem 4_Notebook.pdf

Buenas tardes señores **ITCS S.A.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales",** con **ID Nº 425.773**, a fin de comunicarles que conforme a la resolución que se adjunta, el Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo ha resuelto **revocar** la adjudicación del ítem N° 04 "Notebook" resuelta mediante Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023 y en consecuencia, ha ordenado la reevaluación de ofertas presentadas para el citado ítem del proceso licitatorio de referencia.

En ese sentido, se remite en adjunto, la Resolución correspondiente.

Atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Unidad Operativa de Contrataciones
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2°, 3° y 4° Piso
ddominguez@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA)
Asunción – Paraguay

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 09 de noviembre de 2023.

AFD/GADHT/UOC Nº 713/2023

Señores
DATA LAB S.A.
E-mail: datalab@datalab.com.py / grp_licitaciones@datalab.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional** para **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773",** a fin de comunicarles que conforme a la resolución que se adjunta, el Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo ha resuelto revocar la adjudicación del ítem N° 04 "Notebook" resuelta mediante Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023 y en consecuencia, ha ordenado la reevaluación de ofertas presentadas para el citado ítem del proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición ante cualquier consulta, nos despedimos de ustedes, muy atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.11.09 16:35:57 -03'00'

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.09 16:40:28 -03'00'

DIANA MARTINEZ
Coordinadora Interina de la UOC

Dionicio Dominguez

De: Dionicio Dominguez
Enviado el: jueves, 9 de noviembre de 2023 16:53
Para: datalab@datalab.com.py; grp_licitaciones@datalab.com.py
CC: Diana Martinez; Marcelo Segovia; Oscar Duarte
Asunto: Comunicación de Revocación de adjudicación ítem N°04.
Datos adjuntos: 713 - DATA LAB SA - Notificación a ofe Adq de equipos inf y audiovis 3.pdf; Resolución de revocación ítem 4_Notebook.pdf

Buenas tardes señores **DATA LAB S.A.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales",** con **ID Nº 425.773**, a fin de comunicarles que conforme a la resolución que se adjunta, el Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo ha resuelto **revocar** la adjudicación del ítem N° 04 "Notebook" resuelta mediante Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023 y en consecuencia, ha ordenado la reevaluación de ofertas presentadas para el citado ítem del proceso licitatorio de referencia.

En ese sentido, se remite en adjunto, la Resolución correspondiente.

Atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Unidad Operativa de Contrataciones
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2°, 3° y 4° Piso
ddominguez@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA)
Asunción – Paraguay

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 09 de noviembre de 2023.

AFD/GADHT/UOC Nº 714/2023

Señores
PARASOFT S.R.L.
E-mail: dpto.comercial@parasoft.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional** para **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773",** a fin de comunicarles que conforme a la resolución que se adjunta, el Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo ha resuelto revocar la adjudicación del ítem N° 04 "Notebook" resuelta mediante Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023 y en consecuencia, ha ordenado la reevaluación de ofertas presentadas para el citado ítem del proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición ante cualquier consulta, nos despedimos de ustedes, muy atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.11.09 16:35:36 -03'00'

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.09 16:40:55 -03'00'

DIANA MARTINEZ
Coordinadora Interina de la UOC

Dionicio Dominguez

De: Dionicio Dominguez
Enviado el: jueves, 9 de noviembre de 2023 16:53
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py
CC: Diana Martinez; Marcelo Segovia; Oscar Duarte
Asunto: Comunicación de Revocación de adjudicación ítem N°04.
Datos adjuntos: 714 - PARASOFT SRL - Notificación a ofe Adq de equipos inf y audiovis 4.pdf; Resolución de revocación ítem 4_Notebook.pdf

Buenas tardes señores **PARASOFT S.R.L.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales",** con **ID Nº 425.773**, a fin de comunicarles que conforme a la resolución que se adjunta, el Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo ha resuelto **revocar** la adjudicación del ítem N° 04 "Notebook" resuelta mediante Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023 y en consecuencia, ha ordenado la reevaluación de ofertas presentadas para el citado ítem del proceso licitatorio de referencia.

En ese sentido, se remite en adjunto, la Resolución correspondiente.

Atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Unidad Operativa de Contrataciones
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2°, 3° y 4° Piso
ddominguez@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA)
Asunción – Paraguay

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 91 del 15 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y AUDIOVISUALES", CON ID N° 425.773".-
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 04 de enero de 2023.-

El Decreto N° 8.759 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 26 de enero de 2023.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD N° 08 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y AUDIOVISUALES", CON ID N° 425.773", del Acta del Directorio N° 46 de fecha 15 de junio de 2023.-

El Informe de Evaluación N° 039/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD.-

La Resolución AFD Nº 14 "POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y AUDIOVISUALES", CON ID N° 425.773", del Acta de Directorio N° 84 del 25 de octubre de 2023.-

El Memorando COM. EVALUACIÓN N° 092/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 07 de noviembre de 2023.-

La Resolución AFD Nº 03 "POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACIÓN RESUELTA EN EL ART. 2º DE LA RESOLUCIÓN AFD N° 14 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 84 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023 Y SE ORDENA UNA NUEVA EVALUACIÓN DEL ÍTEM 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y AUDIOVISUALES", CON ID N° 425.773", del Acta de Directorio N° 89 del 08 de noviembre de 2023.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 91 del 15 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y AUDIOVISUALES", CON ID N° 425.773".-
(HOJA 2/3).-

...///...

El Informe de Reevaluación de ofertas del Ítem 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales" con ID N° 425.773, de fecha 14 de noviembre de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD.-

El Memorando UOC/N° 222/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

CONSIDERANDO: Que por Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre del año 2023, se adjudicó el ítem 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales" con ID N° 425.773, a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC Nº 80046953-4, por un monto total de guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil (₲ 254.752.000) IVA Incluido.-

Que por Memorando COM. EVALUACIÓN/N° 092/2023, el Comité de Evaluación de Ofertas del citado llamado solicitó revocar la adjudicación resuelta en el art. 2° de la Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre del año 2023 y ordenar una nueva evaluación del Ítem 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales" con ID N° 425.773.-

Que por Resolución AFD N° 03 del Acta de Directorio N° 89 del 08 de noviembre de 2023, el Directorio de la AFD resolvió: *"Revocar la adjudicación resuelta en el art. 2° de la Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023" y* asimismo *"Ordenar una nueva evaluación de oferta del ítem 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773".-*

Que por Memorando UOC/N° 222/2023, se eleva a consideración del Directorio el Informe de Reevaluación de Ofertas del Ítem 4, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID N° 425.773.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD, a través del Informe de Reevaluación de Ofertas del Ítem 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", recomienda la adjudicación del ítem 4 del referido llamado a la firma DATA LAB S.A. teniendo en cuenta que la oferta de esta reúne los requisitos legales y técnicos y resulta solvente.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe de Reevaluación de Ofertas del Ítem 4 de fecha 14 de noviembre de 2023.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

AFD SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 91 del 15 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y AUDIOVISUALES", CON ID N° 425.773".-
(HOJA 3/3).-

...///...

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma DATA LAB S.A., con RUC Nº 80030218-4, el ítem Nº 4 del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales" con ID Nº 425.773; por un monto total de guaraníes doscientos sesenta y siete millones seiscientos trece mil cien (₲ 267.613.100) IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	Notebook	Unidad	19	DELL	EE. UU.	₲ 14.084.900.-	₲ 267.613.100-
						Total:	₲ 267.613.100.-

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales. -**

Art. 4º.- **Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes. -**

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda. -**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS DEL ITEM 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA y AUDIOVISUALES" – ID Nº 425.773.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 14:30 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la reevaluación de las ofertas presentadas en el ítem 4 del llamado efectuado por la AFD para la **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional. En ese sentido corresponde aclarar que la reevaluación se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución AFD Nº 03, Acta Nº 89 de fecha 08 de noviembre el año 2023, que en sus artículos 1º y 2º dispone: ***"1°. Revocar la adjudicación resuelta en el art. 2° de la Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 2023…2…Ordenar una nueva evaluación de oferta del ítem 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773…".***

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales.
b) Nº de PAC	**: 425.773**
c) Plurianualidad	**:** No.
d) Modalidad	**:** Licitación Pública Nacional.
e) Monto de PAC	**:** ₲ 1.836.867.500.
f) Expediente Nº	**:** 310.020 debidamente publicado en el SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	**:** Por Ítem
h) Modalidad de Contrato	**:** Cerrado.

Por Resolución AFD Nº 08, Acta N° 46 de fecha 15 de junio de 2023 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A39R02F110520 "Por la cual se deja sin efecto parcialmente el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, y se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados de la AFD", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Marcelo Segovia**, Encargado de Despacho de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, según Resolución de Gerencial General Nº 297/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023; Coordinador del Comité
- **Oscar Fariña,** designado como Encargado de Despacho de Servicios Administrativos según Resolución de Gerencia General N° 274 de fecha 16 de octubre del año 2023, área administrativa;
- **Ronaldo Britez,** Coordinador Interino de Evaluación de Ofertas, secretario del Comité; y,
- **Martin Salcedo**, Asesor Legal, área Legal.

2. FUNDAMENTOS DE LA REEVALUACIÓN.

En fecha 24 de octubre del año en curso fue emitido el Informe de Evaluación N° 039, por el cual se recomendó, la adjudicación del Ítem 4 (Notebook) a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.), con RUC Nº 80046953-4, por un monto

total de guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil (₲ 254.752.000) IVA Incluido.

Posteriormente, mediante Resolución AFD N° 14, Acta N° 84 de fecha 25 de octubre del año 2023, se adjudicó tal Ítem a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC Nº 80046953-4, por un monto total de guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil (₲ 254.752.000) IVA Incluido, para la provisión de 19 notebooks.

En fecha 02 de noviembre del año en curso conforme a la solicitud presentada por la firma **SOFTSHOP S.A.** se realizó una audiencia informativa, en la que los representantes de la mencionada firma consultaron el motivo de la descalificación de su oferta, cuya respuesta fue que la misma no cumplía con el requerimiento de las especificaciones técnicas respecto a las baterías de las notebooks, en ese sentido mencionaron que el modelo ofertado por la firma adjudicada **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA** también cuenta con la misma tecnología en cuanto a las baterías. De esta manera se dio por terminada la reunión dejándose asentado en acta que se volverá a analizar el punto cuestionado.

Seguidamente se solicitó al área de Tecnología de la Información una verificación puntual respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionada a las baterías de los equipos ofertados por las firmas **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA** y **PARASOFT S.R.L.**, se aclara que ambas firmas cotizaron la misma marca y modelo de equipo.

Es así que, conforme al memorando 064/2023 el área de Tecnología de la Información remitió el informe solicitado, por el cual luego de una verificación exhaustiva se constató que los equipos ofertados por las firmas **SOFTSHOP S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA y PARASOFT S.R.L.** no han cumplido con las especificaciones técnicas del llamado, puntualmente en lo que respecta al tipo de baterías requerido; que conforme a las especificaciones técnicas estándar de MITIC debían ser de **ION DE LITIO**, mientras que los tres equipos ofertados por las firmas mencionadas cuentan con batería de **POLÍMERO DE LITIO.**

En ese contexto, por Memorando COM. EVALUACIÓN N° 092/2023, se informó al Directorio de la AFD la ocurrencia de un hecho que podría motivar la necesidad de retrotraer a la etapa de evaluación de ofertas el Ítem Nº 4, por lo que se solicitó REVOCAR la adjudicación y ORDENAR una nueva evaluación del mencionado Ítem Nº 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales".

Posteriormente, mediante Resolución AFD Nº 03, Acta Nº 89 de fecha 08 de noviembre el año 2023, se dispuso la ***Revocación*** *de la adjudicación resuelta en el art. 2° de la Resolución AFD N° 14 del Acta de Directorio N° 84 de fecha 25 de octubre de 20203 y se* ***Ordenó*** *una nueva evaluación de ofertas del ítem 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773…".*

<u>Seguidamente y dando cumplimiento a la Resolución mencionada precedentemente, se procede a analizar nuevamente las ofertas presentadas en el ítem 4 del llamado a Licitación Pública Nacional</u> **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales"**. En tal sentido, se trascribe las ofertas presentadas en el mencionado ítem 4 en orden numérico de menor a mayor.

Ítem 4: Notebook

Ítem 4: Notebook		Monto en guaraníes
1	SOFTSHOP S.A.	₲ 222.385.500
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	₲ 254.752.000
3	PARASOFT S.R.L.	₲ 263.283.000
4	DATA LAB S.A.	₲ 267.613.100

Se aclara que las cotizaciones presentadas por las firmas **SOFTSHOP S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, PARASOFT S.R.L., y DATA LAB S.A.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la **Resolución DNCP Nº 1.890/2020.**

3. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.

Ítem 4: Notebook.

En relación al ítem 4, en su oportunidad, existió la necesidad de solicitar documentaciones adicionales y aclaraciones a las ofertas presentadas.

En ese sentido, por **Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 068/2023** remitida en fecha 26 de setiembre del corriente se solicitó a la firma **SOFTSHOP S.A.** documentaciones y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, según el siguiente detalle:

NOTEBOOKS DE ALTA GAMA		
Ítem	Descripción	SOFTSHOP S.A.
14 - Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	SE SOLICITA AL OFERENTE COMO CUMPLE DOCUMENTALMENTE ESTE ITEM DEL PBC, YA QUE EL MISMO NO ES VISUALIZADO EN LA OFERTA PRESENTADA, LO QUE SE VISUALIZA EN LA DOCUMENTACION, ES QUE DICE BATERIA DE Li-Polymer SEG. CATALOGO EN LINEA Y PAG 49 DE LA OFERTA (TIPO DE BATERIA DIFERENTE A LO SOLICITADO EN LA EETT)
22 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	SE SOLICITA AL OFERENTE COMO CUMPLE DOCUMENTALMENTE ESTE ITEM DEL PBC, YA QUE EL MISMO NO ES VISUALIZADO EN LA OFERTA PRESENTADA
24 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	SE SOLICITA AL OFERENTE COMO CUMPLE DOCUMENTALMENTE ESTE ITEM DEL PBC, YA QUE EL MISMO NO ES VISUALIZADO EN LA OFERTA PRESENTADA

La firma remitió las documentaciones en tiempo y forma.

Por **Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 069/2023** remitida en fecha 26 de setiembre del corriente se solicitó a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA** documentaciones adicionales y aclaraciones, en relación a las especificaciones técnicas, según el siguiente detalle:

INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS DEL ITEM 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA y AUDIOVISUALES" – ID Nº 425.773.

NOTEBOOKS DE ALTA GAMA		
Ítem	**Descripción**	**ITCS**
1 - Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo: Velocidad 4.0 GHz o superior. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 12 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
2 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2666MHz o superior). 32 GB como mínimo con capacidad de expansión mínimamente hasta 64 GB de memoria RAM.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
3 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 512 GB SSD como mínimo.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
4 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
5 - Parlantes	IIntegrados e Internos	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
6 - Tarjeta de Video	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
7 - Pantalla	HD no menor a 15,6" y no superior a 17" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
8 - Webcam	Incorporada de fábrica 720p HD como mínimo.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
9 - Teclado	Standard para Windows en español retroiluminado	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
10 - Mouse / Ratón	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
11 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
12 - Puertos	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
13 - Cargador / Adaptador de Corriente	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
14 - Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
15 - Maletín	Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
16 - Accesorios	Mouse PAD Supresor de Picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo. Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo. Teclado completo con mouse funcionando con tecnología inalámbrica de la misma marca que el equipo ofertado	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
17 - Licencias	Licencia de Windows 11 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc.) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC

19 - Garantía (escrita)	Mínimo 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
22 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
23 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC
24 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente el cumplimiento de este requisito del PBC

La firma remitió las documentaciones en tiempo y forma.

Por **Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 070/2023** remitida en fecha 26 de setiembre del corriente se solicitó a la firma **DATA LAB S.A.** documentaciones adicionales y aclaraciones, en relación a las especificaciones técnicas, según el siguiente detalle:

NOTEBOOKS DE ALTA GAMA

Ítem	Descripción	DATALAB
1 - Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo: Velocidad 4.0 GHz o superior. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 12 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
2 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2666MHz o superior). 32 GB como mínimo con capacidad de expansión mínimamente hasta 64 GB de memoria RAM.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
3 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 512 GB SSD como mínimo.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones

4 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
5 - Parlantes	IIntegrados e Internos	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
6 - Tarjeta de Video	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
7 - Pantalla	HD no menor a 15,6" y no superior a 17" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
8 - Webcam	Incorporada de fábrica 720p HD como mínimo.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
9 - Teclado	Standard para Windows en español retroiluminado	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
10 - Mouse / Ratón	Touch Pad multitáctil con 2 botones como minimo	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
11 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
12 - Puertos	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
13 - Cargador / Adaptador de Corriente	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
14 - Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
15 - Maletín	Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
16 - Accesorios	Mouse PAD Supresor de Picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo. Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo. Teclado completo con mouse funcionando con tecnología inalámbrica de la misma marca que el equipo ofertado	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
17 - Licencias	Licencia de Windows 11 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
19 - Garantía (escrita)	Mínimo 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones

21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
22 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
23 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones
24 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Se solicita acreditar documentalmente el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones

La firma remitió las documentaciones en tiempo y forma.

Por **Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 071/2023** remitida en fecha 26 de setiembre del corriente se solicitó a la firma **PARASOFT S.R.L.** documentaciones adicionales y aclaraciones, en relación a las especificaciones técnicas, según el siguiente detalle:

NOTEBOOKS DE ALTA GAMA		
Ítem	**Descripción**	**PARASOFT**
1 - Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo: Velocidad 4.0 GHz o superior. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 12 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
2 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2666MHz o superior). 32 GB como mínimo con capacidad de expansión mínimamente hasta 64 GB de memoria RAM.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
3 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 512 GB SSD como mínimo.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
4 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
5 - Parlantes	IIntegrados e Internos	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
6 - Tarjeta de Video	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
7 - Pantalla	HD no menor a 15,6" y no superior a 17" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
8 - Webcam	Incorporada de fábrica 720p HD como mínimo.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
9 - Teclado	Standard para Windows en español retroiluminado	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
10 - Mouse / Ratón	Touch Pad multitáctil con 2 botones como minimo	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
11 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC

12 - Puertos	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
13 - Cargador / Adaptador de Corriente	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
14 - Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
15 - Maletín	Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
16 - Accesorios	Mouse PAD Supresor de Picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo. Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo. Teclado completo con mouse funcionando con tecnología inalámbrica de la misma marca que el equipo ofertado	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
17 - Licencias	Licencia de Windows 11 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
19 - Garantía (escrita)	Mínimo 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficencia en el consumo energetico en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
22 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, bateria, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
23 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC
24 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Se solicita documentalmente el cumplimiento del requerimiento del PBC

Una vez recibidas las documentaciones, conjuntamente con el área solicitante (Tecnología de la Información), se ha realizado en detalle el análisis de las ofertas presentadas en el ítem 4 por las firmas **SOFTSHOP S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, PARASOFT S.R.L y DATA LAB S.A.,** respecto a dichas ofertas, se verifica que:

INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS DEL ITEM 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA y AUDIOVISUALES" – ID Nº 425.773.

Ítem	Descripción	SOFTSHOP S.A.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	PARASOFT S.R.L.
1 - Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo: Velocidad 4.0 GHz o superior. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 12 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2666MHz o superior). 32 GB como mínimo con capacidad de expansión mínimamente hasta 64 GB de memoria RAM.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 512 GB SSD como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5 - Parlantes	IIntegrados e Internos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6 - Tarjeta de Video	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7 - Pantalla	HD no menor a 15,6" y no superior a 17" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8 - Webcam	Incorporada de fábrica 720p HD como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9 - Teclado	Standard para Windows en español retroiluminado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10 - Mouse / Ratón	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12 - Puertos	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13 - Cargador / Adaptador de Corriente	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14 – Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	**NO CUMPLE, CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON EL TIPO DE BATERÍA DE POLIMERO DE**	**NO CUMPLE, CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON EL TIPO DE BATERÍA DE POLIMERO DE**	**NO CUMPLE, CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON EL TIPO DE BATERÍA DE POLIMERO DE LITIO,**

		LITIO, Y EN LAS EXPEIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO SE SOLICITÓ ION LITIO.	LITIO, Y EN LAS EXPEIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO SE SOLICITÓ ION LITIO.	Y EN LAS EXPEIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO SE SOLICITÓ ION LITIO.
15 - Maletín	Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16 - Accesorios	Mouse PAD Supresor de Picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo. Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo. Teclado completo con mouse funcionando con tecnología inalámbrica de la misma marca que el equipo ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17 - Licencias	Licencia de Windows 11 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc.) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19 - Garantía (escrita)	Mínimo 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Carta de Distribución del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo			
22 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cabe manifestar que tras una verificación detallada de las especificaciones técnicas por parte del área técnica, de los equipos ofertados por las firmas **SOFTSHOP S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA y PARASOFT S.R.L.** se constató que los equipos ofertados por las mismas **(LENOVO_ThinkVision T23i-30 en el caso de SOFTSHOP S.A. y HP Zbook Power G9 en los casos de INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA y PARASOFT S.R.L)** no cumplen con el requerimiento establecido en las condiciones del llamado, puntualmente en cuanto a las baterías de dichos equip4os, que utilizan la tecnología de **POLÍMERO DE LITIO**, habiéndose solicitado conforme a las especificaciones técnicas que las baterías sean de **ION DE LITIO**, por lo que de conformidad a las disposiciones establecidas en **el art. 63° del Decreto N° 2.992/2019** corresponde rechazar las ofertas presentadas por las firmas **SOFTSHOP S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA y PARASOFT S.R.L.** en el ítem 4.

A continuación, y de conformidad a lo establecido en el mismo artículo 63° del Decreto N° 2.992/2019, se evalúa la siguiente mejor oferta en precios que fuera presentada por la firma **DATA LAB S.A.**, es así que, conjuntamente con el área solicitante (Tecnología de la Información), se ha realizado en detalle el análisis de dicha oferta, en la cual se verifica cuanto sigue:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DATALAB
1 - Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo: Velocidad 4.0 GHz o superior. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 12 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 2, 3, 5, 15 13th Generation Intel Core i7-1370P, P-CORE 6, E-CORE 8, VELOC. MAX. TURBO ALCANZADA ES DE 5.20 GHZ, MEMORIA CACHE 24MB, LANZAMIENTO Q1, 2023, TECNOLOGIA DE VIRTUALIZACION (VT-rp, VT-x, VT-d)
2 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2666MHz o superior). 32 GB como mínimo con capacidad de expansión mínimamente hasta 64 GB de memoria RAM.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 16, 17 MEMORIA RAM DE 32 GB TIPO DDR5 (4800 MHZ), CON CAPACIDAD DE EXPANSION HASTA 64GB DE MEMORIA RAM
3 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 512 GB SSD como mínimo.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 20 TIPO M2 DE 512 GB SSD

INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS DEL ITEM 4 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA y AUDIOVISUALES" – ID Nº 425.773.

4 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 6, 17, 20 INCORPORADO, PUERTO JACK PARA AURICULAR, PARLANTES Y ENTRADA DE MICROFONO DE 3.5 MM
5 - Parlantes	IIntegrados e Internos	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 10, 20 INTEGRADOS E INTERNOS
6 - Tarjeta de Video	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 6, 17, 26, 27 SOPORTA LA RESOLUCION 1920X1080, TIENE UNA SALIDA DE VIDEO TIPO HDMI. LA TARJETA ES LA RECOMENDADA POR EL FABRICANTE PARA ESTE TIPO DE EQUIPO
7 - Pantalla	HD no menor a 15,6" y no superior a 17" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 1 (MARCADO CON ASTERISCO), 26 FHD 15.6", CON ANTIREFLEJO, RESOLUCION 1920 X 1080
8 - Webcam	Incorporada de fábrica 720p HD como mínimo.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 9, 22, 23 INCORPORADA DE FABRICA 720P HD
9 - Teclado	Standard para Windows en español retroiluminado	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 21 STANDARD PARA WINDOWS EN ESPAÑOL RETROILUMINADO
10 - Mouse / Ratón	Touch Pad multitáctil con 2 botones como minimo	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 8, 23 TOUCH PAD MULTITACTIL CON 2 BOTONES
11 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 6, 17, 18 TARJETA DE RED 10/100/1000 FULL DUPLEX CON PUERTO RJ-45 INTEGRADO E INTERNO. TARJETA INALAMBRICA 802.11AX. TARJETA BLUETOOTH 5.3 INTEGRADA A LA PLACA
12 - Puertos	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 6, 7, 17 MINIMAMENTE POSEE LOS SIGUIENTES PUERTOS: 2 USB TIPO 3.0 Y 2 USB TIPO C
13 - Cargador / Adaptador de Corriente	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 6, 7, 17, 23 CARGADOR / ADAPTADOR DE CORRIENTE: VOLTAJE 100 – 240 VOLTIOS A 50-60 HERTZ
14 - Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, WEB Y CATALOGO IMPRESO (ESCANEADO PARA ESTE INFORME) PAG. 24 3 CELDAS DE ION-LITIO
15 - Maletín	Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, LA ACEPTACION/CONFIRMACION DE ESTE ITEM ES UNA DECLARACION JURADA
16 - Accesorios	Mouse PAD Supresor de Picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo. Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo. Teclado completo con mouse funcionando con tecnología inalámbrica de la misma marca que el equipo ofertado	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, LA ACEPTACION/CONFIRMACION DE ESTE ITEM ES UNA DECLARACION JURADA
17 - Licencias	Licencia de Windows 11 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, LA ACEPTACION/CONFIRMACION DE ESTE ITEM ES UNA DECLARACION JURADA

	las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade	
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, LA ACEPTACION/CONFIRMACION DE ESTE ITEM ES UNA DECLARACION JURADA
19 - Garantía (escrita)	Mínimo 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA POR LO QUE SE TOMA COMO DECLARACION JURADA, ADEMAS VALIDA LO ESPECIFICADO CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBRANTE EN LA CARPETA DE LA OFERTA PRESENTADA
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA POR LO QUE SE TOMA COMO DECLARACION JURADA, ADEMAS VALIDA LO ESPECIFICADO CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBRANTE EN LA CARPETA DE LA OFERTA PRESENTADA
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA POR LO QUE SE TOMA COMO DECLARACION JURADA, ADEMAS VALIDA LO ESPECIFICADO CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBRANTE EN LA CARPETA DE LA OFERTA PRESENTADA
22 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA POR LO QUE SE TOMA COMO DECLARACION JURADA, ADEMAS VALIDA LO ESPECIFICADO CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBRANTE EN LA CARPETA DE LA OFERTA PRESENTADA
23 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	OPCIONAL
24 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	CUMPLE SEGÚN PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA, LA ACEPTACION/CONFIRMACION DE ESTE ITEM ES UNA DECLARACION JURADA

De lo expuesto en el cuadro que precede se concluye que la oferta presentada por la firma **DATA LAB S.A**. cumple con las especificaciones técnicas del llamado en el ítem 4.

En cuanto a las experiencias requeridas, la firma **DATA LAB S.A.**, acreditó el cumplimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones mediante la presentación de contratos de provisión del mismo tipo de bienes requeridos a las siguientes entidades: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS, ANDE, BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY y, ha presentado el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes ha suministrado el mismo tipo de bienes requeridos en los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022).

Seguidamente, se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **DATA LAB S.A.** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	DATA LAB S.A.
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021, así como Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.	Cumple
Listado de 3 (tres) clientes como mínimo en Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído el mismo tipo de bienes requeridos, de los 3 (tres) últimos años (2020-2021-2022).	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los 3 (tres) últimos años (2020-2021-2022), en provisión del mismo tipo de bienes requeridos a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, que deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado.	Cumple
Certificaciones de los técnicos requeridos en los ítems y detallados en las especificaciones técnicas para la implementación y soporte de los bienes adjudicados, dichas certificaciones se encuentran listadas en cada Lote dentro de las especificaciones técnicas.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros	Cumple
Autorización del fabricante, distribuidor o representante de las marcas ofertadas.	Cumple

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**, que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40º, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/03 y su modificatoria**, conforme a lo establecido en la **Resolución Nº 849/2015** emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en ese sentido se ha corroborado que los representantes legales, así como los socios de las firmas, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el proceso.

4. <u>Análisis de la capacidad financiera.</u>

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **DATA LAB S.A.** de los requisitos mínimos de solvencia económica, conforme a los análisis financieros practicados, cuyos ejemplares forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

DATA LAB S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80**, en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio de los años 2019, 2020 y 2021, **no deberá ser negativo**	SI

5. RECOMENDACIÓN.

En virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas –AFD de la Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR**, a la firma **DATA LAB S.A.**, **con RUC Nº 80030218-4**, el ítem **Nº 4** del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales", con ID Nº 425.773; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de **guaraníes doscientos sesenta y siete millones seiscientos trece mil cien (₲ 267.613.100) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle de precios unitarios.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	Notebook	Unidad	19	DELL	EE. UU.	₲ 14.084.900.	₲ 267.613.100
						TOTAL:	**₲ 267.613.100.**

- Marcelo Segovia, Encargado de Despacho de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité; y, área solicitante.

MARCELO ENRIQUE SEGOVIA AYALA
Firmado digitalmente por MARCELO ENRIQUE SEGOVIA AYALA
Fecha: 2023.11.14 16:08:09 -03'00'

- Oscar Fariña, Encargado de Despacho de Servicios Administrativo, área administrativa;

OSCAR MARCIAL FARIÑA SALINAS
Firmado digitalmente por OSCAR MARCIAL FARIÑA SALINAS
Fecha: 2023.11.14 16:02:55 -03'00'

- Ronaldo Brítez, Coordinador Interino de Evaluación de Ofertas, secretario del Comité; y,

RONALDO BRITEZ LOPEZ
Firmado digitalmente por RONALDO BRITEZ LOPEZ
Fecha: 2023.11.14 15:41:35 -03'00'

- Martin Salcedo, Asesor Legal, área legal.

MARTIN EDUARDO SALCEDO VILLALBA
Firmado digitalmente por MARTIN EDUARDO SALCEDO VILLALBA
Fecha: 2023.11.14 17:19:51 -03'00'

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 17 de noviembre de 2023.

AFD/GADHT/UOC Nº 731/2023

Señores
DATA LAD S.A.
E-mail: grp_licitaciones@datalab.com.py; datalab@datlab.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la reevaluación del **ítem N°4** ***"Notebook"*** del llamado a **Licitación Pública Nacional** para el **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales de la AFD"** con **ID Nº 425.773**, a fin de comunicarles que conforme a la resolución que se adjunta, ha resultado adjudicado en el en el ítem **Nº 04** del proceso licitatorio de referencia.

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución de Adjudicación y del Informe de Evaluación.

Asimismo, solicitamos la presentación del **ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA** por escribanía de los documentos citados a continuación, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En caso de que los documentos citados se encuentren activos en el SIPE, remitir una copia actualizada de la misma con la firma del representante.

Dichas documentaciones deberán ser presentadas en un plazo de diez (10) días calendario a partir de la recepción de la presente Nota.

Aguardando la remisión de los documentos mencionados, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.11.17 15:06:53 -03'00'

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.17 15:09:16 -03'00'

DIANA MARTINEZ
Coordinadora Interina de la UOC

Dionicio Dominguez

De: Dionicio Dominguez
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 15:25
Para: grp_licitaciones@datalab.com.py; datalab@datalab.com.py
CC: Diana Martinez; Marcelo Segovia; Oscar Duarte
Asunto: Comunicación de resultado ID N° 425773
Datos adjuntos: 731-DATA LAB- Notificación adjudicluación - Equipos Informaticos 1.pdf; Informe de Reevaluacion Adquisicion de Equipos Informaticos.pdf; Resolución de adj reevalaución.pdf

Buenas tardes señores **DATA LAB S.A.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a la reevaluación del **ítem N°04** del llamado a Licitación Pública Nacional **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales",** con **ID Nº 425.773**, a fin de comunicarles el resultado del proceso reevaluación de referencia.

En ese sentido, se remite en adjunto, notificación, Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación correspondiente.

Atentamente

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Unidad Operativa de Contrataciones
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2°, 3° y 4° Piso
ddominguez@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA)
Asunción – Paraguay

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 17 de noviembre de 2023.

AFD/GADHT/UOC Nº 732/2023

Señores
SOFTSHOP S.A.
E-mail: contrataciones@softshop.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación con relación a la reevaluación del **ítem N°4** ***"Notebook"*** del llamado a **Licitación Pública Nacional** para el **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales de la AFD"** con **ID Nº 425.773**, a fin de comunicarles, que conforme a la resolución que se adjunta, no ha resultado adjudicado en el proceso licitatorio de referencia.

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución de Adjudicación y del Informe de Evaluación.

Al recordarles que estamos a su disposición ante cualquier consulta, agradeciéndoles su participación, nos despedimos de ustedes, muy atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.11.17 15:08:08 -03'00'
DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.17 15:10:00 -03'00'
DIANA MARTINEZ
Coordinadora Interina de la UOC

Dionicio Dominguez

De: Dionicio Dominguez
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 15:26
Para: gabriela_cristaldo@softshop.com.py; contrataciones@softshop.com.py
CC: Diana Martinez; Marcelo Segovia; Oscar Duarte
Asunto: Comunicación de resultado ID N° 425773
Datos adjuntos: 732-SOFTSHOP SA - Notificación adjudicluación - Equipos Informaticos 2.pdf; Informe de Reevaluacion Adquisicion de Equipos Informaticos.pdf; Resolución de adj reevaluación.pdf

Buenas tardes señores **SOFTSHOP S.A.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a la reevaluación del **ítem N°04** del llamado a Licitación Pública Nacional **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales",** con **ID Nº 425.773**, a fin de comunicarles el resultado del proceso reevaluación de referencia.

En ese sentido, se remite en adjunto, notificación, Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación correspondiente.

Atentamente

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Unidad Operativa de Contrataciones
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2°, 3° y 4° Piso
ddominguez@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA)
Asunción – Paraguay

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 17 de noviembre de 2023.

AFD/GADHT/UOC Nº 733/2023

Señores
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)
E-mail: licitaciones@itcs.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la reevaluación del **ítem N°4** ***"Notebook"*** del llamado a **Licitación Pública Nacional** para el **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales de la AFD"** con **ID Nº 425.773,** a fin de comunicarles, que conforme a la resolución que se adjunta, no ha resultado adjudicado en el proceso licitatorio de referencia.

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución de Adjudicación y del Informe de Evaluación.

Al recordarles que estamos a su disposición ante cualquier consulta, agradeciéndoles su participación, nos despedimos de ustedes, muy atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.11.17 15:07:45 -03'00'

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.17 15:10:39 -03'00'

DIANA MARTINEZ
Coordinadora Interina de la UOC

Dionicio Dominguez

De: Dionicio Dominguez
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 15:26
Para: licitaciones@itcs.com.py
CC: Diana Martinez; Marcelo Segovia; Oscar Duarte
Asunto: Comunicación de resultado ID N° 425773
Datos adjuntos: 733-ITCS- Notificación adjudicluación - Equipos Informaticos 3.pdf; Informe de Reevaluacion Adquisicion de Equipos Informaticos.pdf; Resolución de adj reevaluación.pdf

Buenas tardes señores **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA (ITCS S.A.)**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a la reevaluación del **ítem N°04** del llamado a Licitación Pública Nacional **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales",** con **ID Nº 425.773**, a fin de comunicarles el resultado del proceso reevaluación de referencia.

En ese sentido, se remite en adjunto, notificación, Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación correspondiente.

Atentamente

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Unidad Operativa de Contrataciones
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2°, 3° y 4° Piso
ddominguez@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA)
Asunción – Paraguay

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 17 de noviembre de 2023.

AFD/GADHT/UOC Nº 734/2023

Señores
PARASOFT S.R.L.
E-mail: dpto.comercial@parasoft.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la reevaluación del **ítem N°4** ***"Notebook"*** del llamado a **Licitación Pública Nacional** para el **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales de la AFD"** con **ID Nº 425.773,** a fin de comunicarles, que conforme a la resolución que se adjunta, no ha resultado adjudicado en el proceso licitatorio de referencia.

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución de Adjudicación y del Informe de Evaluación.

Al recordarles que estamos a su disposición ante cualquier consulta, agradeciéndoles su participación, nos despedimos de ustedes, muy atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.11.17 15:07:22 -03'00'

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.17 15:11:00 -03'00'

DIANA MARTINEZ
Coordinadora Interina de la UOC

Dionicio Dominguez

De: Dionicio Dominguez
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 15:25
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py
CC: Diana Martinez; Marcelo Segovia; Oscar Duarte
Asunto: Comunicación de resultado ID N° 425773
Datos adjuntos: 734-PARASOFT SRL- Notificación adjudicluación - Equipos Informaticos 4.pdf; Informe de Reevaluacion Adquisicion de Equipos Informaticos.pdf; Resolución de adj reevaluación.pdf

Buenas tardes señores **PARASOFT SRL**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a la reevaluación del **ítem N°04** del llamado a Licitación Pública Nacional **"Adquisición de Equipos Informáticos, de Oficina y Audiovisuales",** con **ID Nº 425.773**, a fin de comunicarles el resultado del proceso reevaluación de referencia.

En ese sentido, se remite en adjunto, notificación, Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación correspondiente.

Atentamente

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Unidad Operativa de Contrataciones
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2°, 3° y 4° Piso
ddominguez@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA)
Asunción – Paraguay